

OPERACIONES DEL EJERCICIO 2005

(EN DÓLARES)

1. ENERO 2 Movimiento de apertura con base al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2007.
2. ENERO 10 Emisión de Especies Valoradas por 23.000. El costo de la emisión suma 4.000.
3. FEBRERO 14 Recaudación de impuestos a los predios urbanos (Títulos de Crédito) por 79.000; contribuciones especiales de mejoras por 68.000 (Título de Crédito); y por tasas diversas (Especies Valoradas), 20.000. Los títulos de crédito, así como las especies valoradas son controlados administrativamente.
4. MARZO 2 Cancelación de pasivos originados en el ejercicio anterior. En este caso práctico, la cancelación de estas deudas no tiene afectación presupuestaria.
5. MARZO 21 Recepción de las transferencias corrientes del gobierno Central por 120.000. El derecho monetario corresponde a 125.400.
6. MAYO 8 Cancelación de servicios básicos (Energía Eléctrica) por 4.900.
7. JUNIO 12 Cancelación de 10.500 por suministros de oficina y 9.200 por combustibles y lubricantes. Se mantiene el sistema de control permanente de inventarios.
8. JULIO 1 Adquisición de bienes muebles (bien C) por 19.000, cancelándose de contado.
9. NOVIEMBRE 10 Cancelación de gastos relacionados con la planificación de la construcción por administración directa de un Paso Peatonal Av. Carlos Julio Arosemena. El detalle es el siguiente:
 - ✓ Sueldo Básico 70.000
 - ✓ Aporte Patronal 7.000Las retenciones de rol, al igual que el aporte patronal no se cancelan y son los siguientes:
 - ✓ Aporte Individual al IESS 6.000
 - ✓ Retenciones Judiciales 1.000
10. NOVIEMBRE 17 Adquisición de materiales de construcción que serán utilizados en la construcción del puente por un valor de \$130.000.
11. NOVIEMBRE 29 Requisición de materiales de construcción por un valor de 70.000.
12. DICIEMBRE 16 Terminación relacionada con el paso peatonal.
13. DICIEMBRE 20 Elaboración y cancelación del rol de haberes de la administración general. El desglose es el siguiente:
 - ✓ 51.01.01.0 Sueldo Básico 48.000
 - ✓ 51.02.01.0 Subsidios años de servicio 4.000
 - ✓ 51.04.01.0 Por cargas Familiares 2.000
 - ✓ 51.06.01.0 Aporte Patronal 4.500Retenciones de rol no cancelados:
 - ✓ Aporte individual al IESS 4.300
 - ✓ Préstamos del IESS 1.200
 - ✓ Impuesto a la renta 1.100
 - ✓ Retenciones judiciales 400
14. DICIEMBRE 26 Registro del rol décimo tercer sueldo no cancelado de US\$8.000.

DATOS PARA AJUSTES Y RECLASIFICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE

1. Registro del consumo de materiales de oficina por 7.500. En la práctica este ajuste debería efectuarse permanentemente.
2. Registro de la depreciación de los bienes de larga duración.

SE PIDE REALIZAR

1. Libro Diario General Integrado
2. Mayorización en "T"
3. Balance de Comprobación (Hoja de trabajo)
4. Estado de Situación Financiera
5. Estado de Resultados
6. Estado de Ejecución Presupuestaria